



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE  
SAN ISIDRO

**5 de AGOSTO de 2015**

**10ª REUNIÓN – 9ª SESIÓN ORDINARIA**

**Presidencia:** del Sr. Carlos CASTELLANO

**Secretaría:** del Sr. Gabriel ESTORONI

**Concejales Presentes:**

ABELLA NAZAR, Manuel  
AGUIRRE, Elizabeth  
ALVAREZ, Jorge  
ARENA, María Eugenia  
ARES, Elvira  
BOLOGNA, Carlos  
BREST, Fabián Darío  
BRINGAS, Carlos  
CASTELLANO, Carlos  
FANDIÑO, Ester Beatriz  
FONTANET, Pablo  
GELAY, Federico  
GIRASSOLLI, Jaquelin  
HEIDENREICH, María Inés  
HILDING OHLSSON, Marcos  
JUNCOS, Carlos Alberto  
LONGO, Alicia Florencia  
MARTÍN, Leandro  
NÚÑEZ, Claudia  
PEREYRA, Miguel  
POSE, Fernando  
POSSE, Juana  
ROLÓN, Andrés Gabriel

**Concejales Ausentes:**

DURRIEU, Marcela (c/ Aviso)

-

– Versión Taquigráfica –

## **SUMARIO**

### **I – COMUNICACIONES PARTICULARES**

1.- Nota de Vecinos de la calle Alsina e Intendente Becco de la Ciudad de San Isidro.-  
Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

### **II – ASUNTOS ENTRADOS**

01 – **Expte. Nº 219-HCD-2015.-** VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. declara de Interés los festejos por cumplirse el 80º Aniversario de la fundación del Club de Vélez Sarsfield, de la Ciudad de Martínez.-  
Pase a: Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

02 – **Expte. Nº 220-HCD-2015.-** Bloque FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL – PARTIDO SOCIALISTA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ a las autoridades del Consejo Escolar la reparación de instalaciones y el estado general de la Escuela Primaria Nº 11º de la Ciudad de Villa Adelina.-  
Pase a: Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

03 – **Expte. Nº 23-HCD-2015, 37-HCD-2015 y 49-HCD-2015.-** DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Comunicación Nº 18/15, mediante la cual se solicitaba la inclusión de diversas calles del Partido al Plan de Instalaciones de Cámaras de Seguridad.-  
Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

04 – **Expte. Nº 42-HCD-2015.-** DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Comunicación Nº 17/15, mediante la cual se solicitó al Registro Provincial de las Personas, a la Dirección Provincial Electoral y a la Jefatura de Gabinete de la Pcia. de Bs. As., que provea a los Registros Civiles la documentación necesaria para el empadronamiento de los residentes extranjeros.-  
Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

05 – **Expte. Nº 36-HCD-2015.-** DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Comunicación Nº 36/15, mediante la cual se solicitó el acondicionamiento de la rampa de acceso para personas con capacidad reducida, sobre la calle Edison de la Ciudad de Martínez.-  
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

06 – **Expte. Nº 539-HCD-2014.-** DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con el Decreto Nº 65/14, mediante el cual se incorporó el Proyecto "Respetar, Respetate, Respetemos", en el Marco de la Campaña de Valores.-  
Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

07 – **Expte. Nº 93-HCD-2015.-** DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Comunicación Nº 51/15, mediante la cual se solicitó un informe a la Secretaría de Salud Pública sobre el derivado de las consultas que se requieren de mamografías.-  
Pase a: Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

08 – **Expte. Nº 127-HCD-2014.-** DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Comunicación Nº 39/15, mediante la cual se solicitó colocar reductores de velocidad en diversas calles del Partido.-  
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

09 – **Expte. Nº 10500-S-2015.-** DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante Decreto Nº 2148/15.-  
Pase a: Tratamiento sobre tablas.

10 – **Expte. Nº 8310-S-2015 Alcance I.-** DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Mensaje Nº 124/15.- Remite actuaciones para ser agregadas al Expte. Nº 8310-S-15.-  
Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

11 – **Expte. Nº 221-HCD-2015.-** Bloque UNION CIVICA RADICAL – FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ desarrollar un programa de concientización con las Cámaras de Dueños de Taxis, para la instalación de terminales electrónicas que permitan el pago con tarjetas de débito.-  
Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

12 - **Expte. N° 222-HCD-2015.**- Bloque UNION CIVICA RADICAL – FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ a los grandes Centros Comerciales que implementen el equipamiento de cambiadores universales para bebés en baños de hombres.-  
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

13 - **Expte. N° 223-HCD-2015.**- Bloque UNION CIVICA RADICAL – FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ gestionar ante el propietario de la vivienda sita en la calle España 111 la construcción de la vereda.-  
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

14 - **Expte. N° 3479-C-2015**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Reconociendo de legítimo abono a la empresa FC GROUP de Francisco Cuppari, en concepto de la reparación de un patrullero.-  
Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

15 - **Expte. N° 178-HCD-2014.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Comunicación N° 72/14, mediante la cual se solicitó un relevamiento de una propiedad en estado de abandono sita en la calle Avda. A. Rolón al 700, de este Partido.-  
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

16 - **Expte. N° 166-HCD-2015.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 13/15, mediante la cual se solicitó a la Cámara de Diputados de la Nación, tratar con celeridad el Proyecto de Ley creando el "Programa de Seguimiento de Recién Nacidos de alto Riesgo".-  
Pase a: Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

17 - **Expte. N° 149-HCD-2015.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 10/15, mediante la cual se puso en conocimiento de vecinos y entidades de la sociedad civil de municipios aledaños y a su vez, de entes gubernamentales de distintas escalas y los insta a adoptar medidas similares al Proyecto de la "Bandera Roja".-  
Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

18 - **Expte. N° 209-HCD-2011, 1160-HCD-2011, 131-HCD-2012.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Comunicación N° 75/13, mediante la cual se solicitaba se de cumplimiento a la Ley Nacional N° 26.687/11.-  
Pase a: Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

19 - **Expte. N° 148-HCD-2015.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 11/15, mediante la cual se solicitaba implementar la Ley N° 26.485.-  
Pase a: Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

20 - **Expte. N° 224-HCD-2015.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- Aceptando la donación del libro "El Misterio del Estadio Ebro, la historia del Pequeño Luna Park de Martínez", escrito por el Sr. Julio Lagos.-  
Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

21 - **Expte. N° 225-HCD-2015.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ implementar el sistema de emisión de recibos de haberes en forma digital.-  
Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

22 - **Expte. N° 226-HCD-2015.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ un informe respecto del estado de las veredas de la zona de las Lomas de San Isidro.-  
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

23 - **Expte. N° 227-HCD-2015.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ un informe relacionado con el estado actual de conservación en que se encuentran las unidades entregadas a ONG'S y Juntas Vecinales, del Partido.-  
Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

24 - **Expte. N° 228-HCD-2015.**- Bloque UNIDOS POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ la restricción de estacionamiento en la calle Intendente Becco al 2100, de este Partido.-  
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

25 - **Expte. N° 229-HCD-2015.**- Bloque UNIDOS POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ la adhesión a la Red Global para Hospitales Verdes y Saludables.-  
Pase a: Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

26 - **Expte. N° 230-HCD-2015.**- Bloque CONSENSO POR SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA.- Prohibiéndose en kioscos y negocios de venta de revistas, la exhibición y todo material que contenga imágenes de desnudo y /o contenido erótico o pornográfico.-  
Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

27 - **Expte. N° 231-HCD-2015.**- Bloque CONSENSO POR SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA.- Estableciendo la implementación de una política pública de Gobierno Abierto.-  
Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

28 - **Expte. N° 232-HCD-2015.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACION.-s/ un informe en relación a la denuncia efectuada el pasado 22 de mayo del cte. año.-  
Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

29 - **Expte. N° 233-HCD-2015.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACION.- s/ un informe sobre la recaudación de la Tasa por Inspección de Comercio e Industria del año 2015.-  
Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda, con pronto despacho.

30 - **Expte. N° 234-HCD-2015.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACION.- s/ el aumento de frecuencia de personal de tránsito en la zona comprendida entre las calles Haedo, Jacinto Díaz, Obispo Terrero y la Avda. Centenario, de este Partido.-  
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

31 - **Expte. N° 235-HCD-2015.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACION.-s/ a la Subsecretaría de Espacio Público, el recorte de raíces o raleo del árbol situado en al calle Necochea al 2749, de este Partido.-  
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

32 - **Expte. N° 236-HCD-2015.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACION.- s/ mejoras del alumbrado público del lado Este de la Estación de Villa Adelina sobre la calle Scabrini Ortiz.-  
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

33 - **Expte. N° 237-HCD-2015.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACION.- s/ se realicen las obras necesarias para evitar el estancamiento de agua en la calle Darragueira, entre las calles Blanco Encalada y Monroe, de este Partido.-  
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

### III – ASUNTOS DESPACHADOS

#### Despachos de la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.-

01 - **Expte. N° 209-HCD-2015.**- COMUNICACIÓN.- s/ un informe relacionado con la ambulancia quemada el día sábado 04 de julio del cte. año.-  
Referencia: Comunicación N° 73.

02 - **Expte. N° 198-HCD-2015.**- COMUNICACIÓN.- s/ diversos informes sobre el predio que ocupa el Instituto Román Rosell.-  
Referencia: Comunicación N° 74.

03 - **Expte. N° 7866-S-2015.**- ORDENANZA.- Convalidando el Convenio Compromiso de Gestión, celebrado con el Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implantes (INCUCAI) y Centro Único Coordinador de Ablación e Implante de la Pcia. de Bs. As. (CUCAIBA).-  
Referencia: Ordenanza N° 8834.

#### Despachos del a Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.-

04 - **Expte. N° 502-HCD-2014.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la creación de un Instituto Universitario en el ámbito del Partido, por haber sido cumplimentado.-  
Referencia: Decreto N° 73.

05 – **Expte. Nº 78-HCD-2015.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la conmemoración del Centenario del Genocidio Armenio, por haber sido cumplimentado.-  
Referencia: Decreto Nº 74.

06 – **Expte. Nº 65-HCD-2015.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la declaración de Interés del 50 Aniversario de la creación del Colegio de Abogados, por haber sido cumplimentado.-  
Referencia: Decreto Nº 75.

07 – **Expte. Nº 218-HCD-2015.**- RESOLUCION.- Autorizando al Presidente del H.C.D. a reponer la placa de mármol sustraída de la Plazoleta Crucero ARA Gral. Belgrano, en Homenaje al Conscripto Marcelo Oscar Romero, tripulante del Crucero Gral. Belgrano.-  
Referencia: Resolución Nº 16.

08 – **Expte. Nº 175-HCD-2015 y 183-HCD-2015.**- DECRETO.- Declarando de Interés la Encíclica Papal "Laudato Si".-  
Referencia: Decreto Nº 76.

Despachos de la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.-

09 – **Expte. Nº 188-HCD-2015.**- COMUNICACIÓN.- s/ evaluar la obra para evitar la acumulación de agua y el buen escurrimiento de las mismas, sobre la calle Juan B. Justo entre French y Charcas de la Ciudad de Beccar.-  
Referencia: Comunicación Nº 75.

10 – **Expte. Nº 154-HCD-2015.**- COMUNICACIÓN.- s/ las obras de pavimentación y desagües pluviales previstas para la calle Nicolás Avellaneda, entre Segundo Fernández e Ingeniero Bergallo.-  
Referencia: Comunicación Nº 76.

11 – **Expte. Nº 170-HCD-2015.**- COMUNICACIÓN.- s/ un informe sobre la habilitación del local-bar "La Rabona".-  
Referencia: Comunicación Nº 77.

12 – **Expte. Nº 164-HCD-2015.**- COMUNICACIÓN.- s/ optimizar la circulación vehicular y transitabilidad del tramo de la calle Alsina del 0-100.-  
Referencia: Comunicación Nº 78.

13 – **Expte. Nº 160-HCD-2015.**- COMUNICACIÓN.- s/ el estudio del tránsito en diversas calles del Partido.-  
Referencia: Comunicación Nº 79.

14 – **Expte. Nº 126-HCD-2014 y 184-HCD-2015.**- COMUNICACIÓN.- s/ un informe relacionado con las viviendas en construcción sobre la calle Juan B. de La Salle esquina Florencio Varela.-  
Referencia: Comunicación Nº 80.

15 – **Expte. Nº 136-HCD-2012, 316-HCD-2012, 486-HCD-2012, 332-HCD-2013 y 14-HCD-2014.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con las obras de expansión de la red cloacal dentro del Partido.-  
Referencia: Decreto Nº 77.

16 – **Expte. Nº 741-S-2011.**- ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante Decreto Nº 776/15.-  
Referencia: Ordenanza Nº 8835.

Despachos de la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.-

17 – **Expte. Nº 508-HCD-2014.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la declaración de Interés el curso gratuito de mecánica, a desarrollarse en la fundación Lory Barra, por haber sido cumplimentado.-  
Referencia: Decreto Nº 78.

18 – **Expte. Nº 51-HCD-2015.**- DECRETO.- El H.C.D. sugiere se denomine a los festivales de Milonga Callejera, que se celebran en la Plaza 9 de Julio de la Ciudad de Martínez, "Milonga Callejera Oscar Alonso".-  
Referencia: Decreto Nº 79.

19 – **Expte. Nº 66-HCD-2015.-** DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la declaración de Interés del Vals "Para Villa Adelina", por haber sido cumplimentado.-  
Referencia: Decreto Nº 80.

20 – **Expte. Nº 77-HCD-2015.-** DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con el 30 aniversario de la Escuela Media Nº 14 "Benito Lynch", por haber sido cumplimentado.-  
Referencia: Decreto Nº 81.

21 – **Expte. Nº 108-HCD-2015.-** DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la declaración de Interés del Proyecto de la "Bandera Roja", por haber sido cumplimentado.-  
Referencia: Decreto Nº 82.

22 – **Expte. Nº 121-HCD-2015 y 194-HCD-2015.-** DECRETO.- El H.C.D. declara de Interés al Campeonato Mundial de Cadet, a realizarse entre el 26 de diciembre de 2016 y el 4 de enero de 2017, organizado por el Club Náutico Albatros.-  
Referencia: Decreto Nº 83.

#### Despachos de la Comisión de Presupuesto y Hacienda

23 – **Expte. Nº 7640-S-1991 Alcance I.-** ORDENANZA.- Autorizado el permiso de uso y ocupación de la fracción de terreno de propiedad municipal al Club Atlético Boulogne.-  
Referencia: Ordenanza Nº 8836.

24 – **Expte. Nº 4438-S-2015.-** ORDENANZA.- Autorizando hacer efectiva la donación a la Pontificia Academia de las Ciencias-Scholas Ocurrentes.-  
Referencia: Ordenanza Nº 8837.

25 – **Expte. Nº 16145-D-2014.-** ORDENANZA.- Autorizando a adjudicar a la Farmacia Fabris, la Licitación Pública Nº 07/15.-  
Referencia: Ordenanza Nº 8838.

26 – **Expte. Nº 81-HCD-2015.-** DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la Donación de los libros Historia Clínica I e Historia Clínica II, por haber sido cumplimentado.-  
Referencia: Decreto Nº 84.

27 – **Expte. Nº 82-HCD-2015.-** DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la donación de los libros Doscientos Años de Pintura Argentina Volúmenes I, II y III, por haber sido cumplimentado.-  
Referencia: Decreto Nº 85.

#### **IV – ASUNTOS SOBRE TABLAS**

28 – **Expte. Nº 10500-S-2015.-** DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante Decreto Nº 2148/15.-  
Referencia: Ordenanza Nº 8839.

#### **SANCIONES:**

Ordenanzas:	8834 a 8839
Comunicaciones:	73 a 80
Decretos:	73 a 85
Resoluciones:	16

- - - oOo - - -

### **APERTURA DE LA SESIÓN**

- En la Ciudad de San Isidro, al día 5 de Agosto de 2015,  
a la hora 12 y 30, dice el

Sr. PRESIDENTE (Castellano).- Damos comienzo a la Décima Reunión, Novena Sesión Ordinaria del actual período de sesiones.

Damos la bienvenida a la concejala Claudia Núñez, quien estuvo con algún problemita de salud, pero ya la tenemos de vuelta. (Aplausos.).

Por Secretaría se dará lectura al Orden del Día.

### **I COMUNICACIÓN PARTICULAR**

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

1.- Nota de Vecinos de la calle Alsina e Intendente Becco de la Ciudad de San Isidro.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

**II**  
**ASUNTOS ENTRADOS**

1

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

01 – **Expte. Nº 219-HCD-2015**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. declara de Interés los festejos por cumplirse el 80º Aniversario de la fundación del Club de Vélez Sarsfield, de la Ciudad de Martínez.-



Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

2

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo)

02 - **Expte. Nº 220-HCD-2015**.- Bloque FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL - PARTIDO SOCIALISTA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ a las autoridades del Consejo Escolar la reparación de instalaciones y el estado general de la Escuela Primaria Nº 11º de la Ciudad de Villa Adelina.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

3

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

03 - **Expte. Nº 23-HCD-2015, 37-HCD-2015 y 49-HCD-2015**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Comunicación Nº 18/15, mediante la cual se solicitaba la inclusión de diversas calles del Partido al Plan de Instalaciones de Cámaras de Seguridad.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

4

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

04 - **Expte. Nº 42-HCD-2015**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Comunicación Nº 17/15, mediante la cual se solicitó al Registro Provincial de las Personas, a la Dirección Provincial Electoral y a la Jefatura de Gabinete de la Pcia. de Bs. As., que provea a los Registros Civiles la documentación necesaria para el empadronamiento de los residentes extranjeros.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

5

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

05 - **Expte. N° 36-HCD-2015**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Comunicación N° 36/15, mediante la cual se solicitó el acondicionamiento de la rampa de acceso para personas con capacidad reducida, sobre la calle Edison de la Ciudad de Martínez.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

6

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

06 - **Expte. Nº 539-HCD-2014**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con el Decreto Nº 65/14, mediante el cual se incorporó el Proyecto "Respetate, Respetate, Respetemos", en el Marco de la Campaña de Valores.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

7

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo)

07 - **Expte. N° 93-HCD-2015**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Comunicación N° 51/15, mediante la cual se solicitó un informe a la Secretaría de Salud Pública sobre el derivado de las consultas que se requieren de mamografías.-

Sr. PRESIDENTE.- Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

8

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

08 - **Expte. N° 127-HCD-2014**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Comunicación N° 39/15, mediante la cual se solicitó colocar reductores de velocidad en diversas calles del Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

9

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

09 – **Expte. N° 10500-S-2015**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante Decreto N° 2148/15.-



Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

Conforme lo acordado en la reunión de presidentes de bloques, solicito el tratamiento sobre tablas de este expediente.

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar la moción de tratamiento sobre tablas.

- La votación resulta afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.- Aprobada. Por lo tanto, el Expediente queda retenido en esta Presidencia para ser tratado oportunamente

10

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

10 - **Expte. Nº 8310-S-2015 Alcance I.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Mensaje Nº 124/15.- Remite actuaciones para ser agregadas al Expte. Nº 8310-S-15.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

11

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

11 – **Expte. N° 221-HCD-2015**.- Bloque UNION CIVICA RADICAL – FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ desarrollar un programa de concientización con las Cámaras de Dueños de Taxis, para la instalación de terminales electrónicas que permitan el pago con tarjetas de débito.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

12

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

12 - **Expte. Nº 222-HCD-2015**.- Bloque UNION CIVICA RADICAL – FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ a los grandes Centros Comerciales que implementen el equipamiento de cambiadores universales para bebés en baños de hombres.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

13

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

13 - **Expte. Nº 223-HCD-2015**.- Bloque UNION CIVICA RADICAL – FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ gestionar ante el propietario de la vivienda sita en la calle España 111 la construcción de la vereda.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

14

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

14 – **Expte. Nº 3479-C-2015**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Reconociendo de legítimo abono a la empresa FC GROUP de Francisco Cuppari, en concepto de la reparación de un patrullero.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

15

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

15 - **Expte. N° 178-HCD-2014**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Comunicación N° 72/14, mediante la cual se solicitó un relevamiento de una propiedad en estado de abandono sita en la calle Avda. A. Rolón al 700, de este Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

16

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

16 - **Expte. N° 166-HCD-2015**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 13/15, mediante la cual se solicitó a la Cámara de Diputados de la Nación, tratar con celeridad el Proyecto de Ley creando el "Programa de Seguimiento de Recién Nacidos de alto Riesgo".-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

17

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

17 - **Expte. N° 149-HCD-2015**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 10/15, mediante la cual se puso en conocimiento de vecinos y entidades de la sociedad civil de municipios aledaños y a su vez, de entes gubernamentales de distintas escalas y los insta a adoptar medidas similares al Proyecto de la "Bandera Roja".-



Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

18

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

18 - **Expte. N° 209-HCD-2011, 1160-HCD-2011, 131-HCD-2012**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Comunicación N° 75/13, mediante la cual se solicitaba se de cumplimiento a la Ley Nacional N° 26.687/11.-

Sr. PRESIDENTE.- Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

19

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:).

19 - **Expte. Nº 148-HCD-2015**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Resolución Nº 11/15, mediante la cual se solicitaba implementar la Ley Nº 26.485.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

20

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

20 – **Expte. N° 224-HCD-2015**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- Aceptando la donación del libro "El Misterio del Estadio Ebro, la historia del Pequeño Luna Park de Martínez", escrito por el Sr. Julio Lagos.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

21

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

21 - **Expte. N° 225-HCD-2015**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ implementar el sistema de emisión de recibos de haberes en forma digital.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Interpretación y Reglamento.

22

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

22 - **Expte. N° 226-HCD-2015**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ un informe respecto del estado de las veredas de la zona de las Lomas de San Isidro.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

23

Sr. SECREARIO.- (Leyendo:)

23 - **Expte. N° 227-HCD-2015**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ un informe relacionado con el estado actual de conservación en que se encuentran las unidades entregadas a ONG´S y Juntas Vecinales, del Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

24

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

24 - **Expte. N° 228-HCD-2015**.- Bloque UNIDOS POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ la restricción de estacionamiento en la calle Intendente Becco al 2100, de este Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

25

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

25 - **Expte. N° 229-HCD-2015**.- Bloque UNIDOS POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ la adhesión a la Red Global para Hospitales Verdes y Saludables.-



Sr. PRESIDENTE.- Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

26

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

26 - **Expte. Nº 230-HCD-2015**.- Bloque CONSENSO POR SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA.- Prohibiéndose en kioscos y negocios de venta de revistas, la exhibición y todo material que contenga imágenes de desnudo y /o contenido erótico o pornográfico.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

27

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo).

27 - **Expte. Nº 231-HCD-2015**.- Bloque CONSENSO POR SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA.- Estableciendo la implementación de una política pública de Gobierno Abierto.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

28

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

28 - **Expte. N° 232-HCD-2015**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACION.-s/ un informe en relación a la denuncia efectuada el pasado 22 de mayo del cte. año.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

29

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

29 - **Expte. N° 233-HCD-2015**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACION.- s/ un informe sobre la recaudación de la Tasa por Inspección de Comercio e Industria del año 2015.-

Sra. FANDIÑO.- Pido la palabra.

Vamos a solicitar el pronto despacho de este proyecto, y argumentamos el pedido en precisamente la valoración de lo ocurrido desde el 2013 a la fecha es muy importante previo a la aprobación del próximo Presupuesto 2016.

Sr. PRESIDENTE.- Con la recomendación de pronto despacho, se gira a las comisiones de Legislación, Interpretación y Reglamento y de Presupuesto y Hacienda.

30

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

30 - **Expte. Nº 234-HCD-2015**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACION.- s/ el aumento de frecuencia de personal de tránsito en la zona comprendida entre las calles Haedo, Jacinto Díaz, Obispo Terrero y la Avda. Centenario, de este Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

31

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

31 - **Expte. N° 235-HCD-2015**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACION.-s/ a la Subsecretaría de Espacio Público, el recorte de raíces o raleo del árbol situado en al calle Necochea al 2749, de este Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

32

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

32 - **Expte. Nº 236-HCD-2015**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACION.- s/ mejoras del alumbrado público del lado Este de la Estación de Villa Adelina sobre la calle Sclabrini Ortiz.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

33

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

33 - **Expte. Nº 237-HCD-2015**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACION.- s/ se realicen las obras necesarias para evitar el estancamiento de agua en la calle Darragueira, entre las calles Blanco Encalada y Monroe, de este Partido.-



Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

**III**  
**ASUNTOS DESPACHADOS**

Sr. PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará cuenta de los Asuntos Despachados.

1  
**INFORMES ACERCA DE AMBULANCIA QUEMADA**

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

01 - **Expte. Nº 209-HCD-2015**.- COMUNICACIÓN.- s/ un informe relacionado con la ambulancia quemada el día sábado 04 de julio del cte. año.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 73.

2

INFORMES SOBRE PREDIO QUE OCUPA EL INSTITUTO ROMAN ROSELL

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

02 – **Expte. N° 198-HCD-2015**.- COMUNICACIÓN.- s/ diversos informes sobre el predio que ocupa el Instituto Román Rosell.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 74.

3

CONVALIDACIÓN DE CONVENIO CON EL INCUCAI Y EL CUCAIBA

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

03 – **Expte. N° 7866-S-2015**.- ORDENANZA.- Convalidando el Convenio Compromiso de Gestión, celebrado con el Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implantes (INCUCAI) y Centro Único Coordinador de Ablación e Implante de la Pcia. de Bs. As. (CUCAIBA).-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8834.

4

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

04 – **Expte. N° 502-HCD-2014**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la creación de un Instituto Universitario en el ámbito del Partido, por haber sido cumplimentado.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionado el Decreto N° 73.

5

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

05 – **Expte. N° 78-HCD-2015**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la conmemoración del Centenario del Genocidio Armenio, por haber sido cumplimentado.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionado el Decreto N° 74.

6

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

06 - **Expte. N° 65-HCD-2015**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la declaración de Interés del 50 Aniversario de la creación del Colegio de Abogados, por haber sido cumplimentado.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionado el Decreto N° 75.

7

REPOSICIÓN DE PLACA DE MÁRMOL DE LA  
PLAZOLETA A.R.A. GENERAL BELGRANO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

07 – **Expte. N° 218-HCD-2015**.- RESOLUCION.- Autorizando al Presidente del H.C.D. a reponer la placa de mármol sustraída de la Plazoleta Crucero ARA Gral. Belgrano, en Homenaje al Conscripto Marcelo Oscar Romero, tripulante del Crucero Gral. Belgrano.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Resolución N° 16.

8.

DECLARACIÓN DE INTERÉS POR LA  
ENCÍCLICA PAPAL “LAUDATO SI”

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

08 – **Expte. N° 175-HCD-2015 y 183-HCD-2015**.- DECRETO.- Declarando de Interés la Encíclica Papal “Laudato Sí”.-



Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionado el Decreto N° 76.

9

EVALUACIÓN DE OBRA PARA EVITAR ACUMULACIÓN DE AGUA  
EN CALLE JUAN B. JUSTO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

09 - **Expte. N° 188-HCD-2015**.- COMUNICACIÓN.- s/ evaluar la obra para evitar la acumulación de agua y el buen escurrimiento de las mismas, sobre la calle Juan B. Justo entre French y Charcas de la Ciudad de Beccar.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 75.

10

OBRAS DE PAVIMENTACIÓN Y DESAGÜES PLUVIALES  
EN CALLE NICOLÁS AVELLANEDA

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

10 - **Expte. N° 154-HCD-2015**.- COMUNICACIÓN.- s/ las obras de pavimentación y desagües pluviales previstas para la calle Nicolás Avellaneda, entre Segundo Fernández e Ingeniero Bergallo.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 76.

11

INFORMES SOBRE HABILITACIÓN DE LOCAL-BAR

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

11 – **Expte. N° 170-HCD-2015**.- COMUNICACIÓN.- s/ un informe sobre la habilitación del local-bar “La Rabona”.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 77.

12

CIRCULACIÓN VEHICULAR EN CALLE ALSINA

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

12 – **Expte. N° 164-HCD-2015**.- COMUNICACIÓN.- s/ optimizar la circulación vehicular y transitabilidad del tramo de la calle Alsina del 0-100.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 78.

13

ESTUDIO DEL TRÁNSITO EN DIVERSAS CALLES DEL PARTIDO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

13 – **Expte. N° 160-HCD-2015**.- COMUNICACIÓN.- s/ el estudio del tránsito en diversas calles del Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 79.

14

INFORMES SOBRE VIVIENDAS EN CONSTRUCCIÓN EN  
CALLE JUAN B. DE LA SALLE

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

14 - **Expte. N° 126-HCD-2014 y 184-HCD-2015**.- COMUNICACIÓN.- s/ un informe relacionado con las viviendas en construcción sobre la calle Juan B. de La Salle esquina Florencio Varela.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 80.

15

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

15 - **Expte. N° 136-HCD-2012, 316-HCD-2012, 486-HCD-2012, 332-HCD-2013 y 14-HCD-2014**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con las obras de expansión de la red cloacal dentro del Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionado el Decreto N° 77.

16

CONVALIDACIÓN DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

16 – **Expte. N° 741-S-2011**.- ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante Decreto N° 776/15.-



Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Sra. FANDIÑO.- Pido la palabra.

Anticipo mi voto favorable pero, a los efectos de la versión taquigráfica, quería dejar constancia que esto sigue siendo la teoría de los hechos consumados; en este caso es autorizar la ocupación transitoria de una calle hasta su apertura al uso público. En estos términos acompaño el proyecto de ordenanza. Se trata de una media calle ya ocupada por el Boulogne Golf y por la empresa que pide esta cesión.

Quería hacer esta aclaración porque no estoy propiciando que a futuro esta calle sea vendida.

Sr. ÁLVAREZ.- Pido la palabra.

Sólo a los efectos de señalar que, efectivamente, este es un expediente que tiene mucho tiempo, que fue iniciado en el Departamento Ejecutivo, y lo que se trae ahora es la convalidación de una decisión que toma el Departamento Ejecutivo sobre el predio al cual se hace mención.

El mismo no fue girado al Concejo Deliberante hasta que no se dio el final de obra a los propietarios de esas tierras; ese es el motivo por el cual el decreto, que si no recuerdo mal es del año 2011, no fue girado antes al Concejo Deliberante.

Sr. PRESIDENTE.- Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8.835.

17

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

17 – **Expte. N° 508-HCD-2014**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la declaración de Interés el curso gratuito de mecánica, a desarrollarse en la fundación Lory Barra, por haber sido cumplimentado.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionado el Decreto N° 78.

18

DENOMINACIÓN DE FESTIVALES DE MILONGA

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

18 – **Expte. N° 51-HCD-2015**.- DECRETO.- El H.C.D. sugiere se denomine a los festivales de Milonga Callejera, que se celebran en la Plaza 9 de Julio de la Ciudad de Martínez, "Milonga Callejera Oscar Alonso".-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionado el Decreto N° 79.

19

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

19 – **Expte. N° 66-HCD-2015**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la declaración de Interés del Vals "Para Villa Adelina", por haber sido cumplimentado.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionado el Decreto N° 80.

20

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

20 – **Expte. N° 77-HCD-2015**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con el 30 aniversario de la Escuela Media N° 14 "Benito Lynch", por haber sido cumplimentado.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionado el Decreto N° 81.

21

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

21 – **Expte. N° 108-HCD-2015**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la declaración de Interés del Proyecto de la “Bandera Roja”, por haber sido cumplimentado.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionado el Decreto N° 82.

22

DECLARACIÓN DE INTERÉS POREL CAMPEONATO MUNDIAL  
DE CADET

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

22 – **Expte. N° 121-HCD-2015 y 194-HCD-2015.**- DECRETO.- El H.C.D. declara de Interés al Campeonato Mundial de Cadet, a realizarse entre el 26 de diciembre de 2016 y el 4 de enero de 2017, organizado por el Club Náutico Albatros.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionado el Decreto N° 83.

23

PERMISO DE USO Y OCUPACIÓN DE TERRENO  
AL CLUB ATLÉTICO BOULOGNE

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

23 – **Expte. N° 7640-S-1991 Alcance I.-** ORDENANZA.- Autorizado el permiso de uso y ocupación de la fracción de terreno de propiedad municipal al Club Atlético Boulogne.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

Hace casi dos años resolvimos la situación de los terrenos a los cuales el municipio les dio el derecho de uso y ocupación al SIC y al Club Acassuso y nos había quedado pendiente prorrogar el derecho de uso que tenía el Club Atlético Boulogne en esa zona del Barrio Jardín, de Boulogne.

Quiero destacar el trabajo que hace esta institución en Boulogne para toda la comunidad; un trabajo abierto a los vecinos en donde se practican distintos deportes, distintas actividades recreativas, culturales y sociales, que termina siendo un punto de encuentro no solamente de los vecinos de Boulogne sino de todo San Isidro.

Con lo cual, me parece loable que el municipio le ceda el uso de estas tierras por 20 años, con la posibilidad de prorrogarla por 3 años más, para que esta institución y los chicos que practican distintas actividades en esos terrenos tengan la tranquilidad de que por 20 años van a poder seguir ocupándolos, que van a poder seguir trabajando en ellos, y de esta manera poder seguir brindando un servicio a la comunidad.

Aprovecho la oportunidad de que se encuentran presentes miembros de la Comisión Directiva Club Atlético Boulogne para agradecerles por el trabajo y el esfuerzo que hacen para la comunidad de Boulogne en su conjunto.

Quizás para mí es difícil ser objetivo porque me unen muchos años de afecto con esta institución. Yo fui socio del Club Atlético Boulogne de chico y, aunque no parezca, durante muchos años practiqué deportes, ya que hice natación en la vieja pileta que estaba en el fondo, por lo cual para mí es una enorme alegría estar votando favorablemente este expediente. (*Aplausos.*)

Sr. BRINGAS.- Pido la palabra.

Quiero adherir a las palabras del concejal Fontanet y también felicitar al Club Atlético Boulogne por su trabajo, por su trayectoria y por todo lo que hace para la comunidad.

Tengo el placer de ser vecino de ese Club y sé el sacrificio que diariamente hace esa institución para salir adelante.

Felicito a su presidente, a su Comisión Directiva y a todos los que trabajan allí por los chicos y para los chicos. (*Aplausos.*)

Sr. PRESIDENTE.- La verdad es que para mí es un honor, porque todos los clubes, centros culturales y entidades sin fines de lucro que tienen ese voluntariado social tan fuerte en San Isidro son un muy buen ejemplo.

Así que, les agradecemos a ustedes y, en nombre de ustedes, agradecemos a esos miles de voluntarios sociales que todos los días ponen el lomo, hasta poniendo dinero de sus bolsillos, para sostener estas instituciones.

Sr. PRESIDENTE.- Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8.836. (*Aplausos.*)

24

DONACIÓN A LA PONTIFICIA ACADEMIA DE LAS  
CIENCIAS-SCHOLAS OCURRENTES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

24 – **Expte. N° 4438-S-2015**.- ORDENANZA.- Autorizando hacer efectiva la donación a la Pontificia Academia de las Ciencias-Scholas Ocurrentes.-



Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Sr. ABELLA NAZAR.- Pido la palabra.

Este expediente trata acerca de una donación de 24.000 euros, que se agrega a otra donación de 18.000 euros que ya fue hecha por el Departamento Ejecutivo para formar parte de la red de Scholas.

Queremos decir que adherimos a la tarea de la red Scholas, creemos que es una iniciativa del Papa Francisco, como tantas otras, que trae mucho aire fresco y que trae una mirada novedosa sobre una serie de cuestiones que hacen a la fe. A mí, como católico, es un Papa que me representa en muchos de estos temas, y por eso el año pasado presentamos un proyecto para declarar de interés el programa que fue aprobado por unanimidad.

Con lo cual, creemos que el programa Scholas es valioso y es bueno que sea apoyado. Ahora, en este punto no nos queda del todo claro cuál es el beneficio para el municipio de San Isidro adherir a la red Scholas. Si sumamos los aportes que nos va a costar adherir a esta red, estamos hablando de 42.000 euros. Esto, al tipo de cambio oficial, es alrededor de medio millón de pesos, más allá de que si en el futuro existe una devaluación podría ser más, porque se hace en cuotas, pero digamos que por lo menos va a ser medio millón de pesos.

En este punto es donde nos entran las dudas, porque creemos que es mucho dinero. Creemos que es una cuestión que tiene mucho apoyo social, y por eso nos atrevemos a pensar formas más creativas de financiar una cosa de este estilo.

La verdad es que, al ser una causa con mucho reconocimiento público, creemos que sería interesante analizar la posibilidad de hacer una colecta o de invitar a aportantes privados que quieran apoyar esta adhesión, o cualquier otra alternativa que sea mejor que estar destinando fondos públicos que pagan los vecinos con sus impuestos y sus tasas para poder adherir a la red.

Por lo tanto, queremos pedir que este expediente vuelva a comisión para que podamos trabajar en una alternativa que salga del lugar común que tiene que ver siempre con destinar recursos municipales.

En esa línea, en otra oportunidad hemos presentado un proyecto –que ya lo hemos traído a colación en otra oportunidad pero creo que en esta ocasión tiene que ver con esto– que tiene que ver con la creación de un régimen participativo de subsidios.

En Hay un montón de organizaciones sociales en San Isidro que llevan adelante tareas valorables, muchas de las cuales son apoyadas por el municipio, pero no creemos que sea bueno que esas organizaciones sean apoyadas solamente cuando a algún funcionario le parezca que así debe ser; creemos que hay que hacer una cosa más amplia, una cosa más participativa. Como vamos a poner recursos de todos los vecinos para apoyarlas creemos que es bueno escuchar a todos los vecinos, sacar de lado la arbitrariedad de algún funcionario municipal y buscar más transparencia. Debemos crear un sistema claro que nos permita a todos saber cuáles son los recursos que se van a destinar a subsidios y cómo van a ser asignados de una forma clara y transparente.

Sra. FANDIÑO.- Pido la palabra.

En principio entiendo que el concejal preopinante ha mocionado la vuelta a comisión, así que veré en qué resulta esa votación, pero quiero argumentar las razones por las cuales yo pediría abstenerme de votar de no prosperar la vuelta a comisión.

Creo que es indubitable mi apoyo al tema de Scholas, de hecho fuimos iniciadores del apoyo de este Concejo Deliberante y de la recomendación para que el Consejo Escolar formara parte.

El 12 de noviembre de 2013 el intendente de San Isidro decidió adherir a la Municipalidad de San Isidro como socio cooperador del proyecto Scholas Ocurrentes, y entiendo que dentro del plan de acción de la Secretaría -creo que especialmente la que corresponde al licenciado Flier- todo lo necesario para cumplir con ese objetivo debiera estar en el Presupuesto 2015 que ya fue aprobado.

Así que, mi abstención se debe a que considero absolutamente innecesario que salga una nueva norma, excepto que quisiéramos agregar algún gasto al Presupuesto. Porque me parece que dentro del Presupuesto 2015, en el marco de un municipio que ya está adherido al proyecto de Scholas, el licenciado Flier tendría -y más en el marco de la reasignación de partidas- las facultades suficientes para hacer frente a esta decisión sin necesidad de de este instrumento que hoy estamos considerando.

Sr. MARTÍN.- Pido la palabra.

Nuestro bloque va a adherir en todos los términos a lo planteado por la concejala Fandiño y vamos a pedir la abstención de este bloque para poder eludir votar este expediente. Y, además de adherir a todas las razones que la concejala preopinante dijo, quiero agregar que, si bien esto estaba previsto –como dijo ella– en la partida presupuestaria de la Secretaría pertinente, a nosotros nos da la sensación de que este nuevo aporte en realidad va a financiar aquellas cuestiones que el Departamento Ejecutivo quiera mostrar ante este programa.

Me parece que estamos de acuerdo en apoyar y en que San Isidro sea un socio cooperador de este programa, pero aquí empezamos a entrar en propaganda disfrazada de institucional, y en estos últimos años tuvimos todos los ejemplos habidos y por haber de que lo que en principio se disfraza de propaganda institucional termina siendo propaganda política para el gobierno municipal.

Sr. ÁLVAREZ.- Pido la palabra.

Creo importante resaltar que, en general, cuando acompañamos iniciativas en este cuerpo esas mismas son fundadas, pensadas, planificadas. Cuando se presentan iniciativas, tanto del oficialismo como de la oposición, se entiende específicamente qué es lo que viene acompañado de la decisión que nosotros tomamos.

No hace mucho este cuerpo entendió de común acuerdo que el hecho de que San Isidro formara parte de la iniciativa que lanzó el Vaticano, y más precisamente el Papa Francisco, al respecto de Scholas Ocurrentes era objeto del interés de esta casa y del municipio de San Isidro. Entiendo que tomar una decisión de estas características no fue sólo decir “estamos de acuerdo” sino entender el concepto de formar parte y de ser miembro y socio de esta iniciativa.

Este es un programa –y todos los aquí presentes lo conocen– que se financia básicamente por el aporte de sus integrantes, de sus socios; y, por ende, no hay ninguna cosa distintiva para San Isidro por ser socio de esta iniciativa, como sucede con otros estados y gobiernos que forman parte y aportan para el funcionamiento de la misma.

Entonces, claramente, cuando tomamos la decisión de declararlo de interés deberíamos tener conocimiento de que, entre otras cosas, esa declaración implica algo más que una expresión de buena voluntad: implica un compromiso, que –entre otras cosas– se hace con transferencia efectiva de recursos.

En segundo lugar esta iniciativa, que es de escala global, contempla cuatro líneas de acciones, entre las cuales están las campañas de concientización, la participación juvenil, proyectos educativos para niños en situación de vulnerabilidad y la vinculación de escuelas y redes educativas a escala global.

El objetivo de estas cuatro iniciativas, entre otras cosas, persigue el intercambio de experiencias. Entonces, se pide a los socios integrantes de este programa el intercambio de experiencias que crean que deben ser replicadas a escala global.

Cuando San Isidro cree que tiene para aportar en ese intercambio de experiencias alguno de sus programas que trabajan con jóvenes, y uno es promovido por esta casa, como es el Programa Banca 25, es –permítanme el término, y es sin ánimo de ofender a nadie– muy tonto pensar que eso es un intento de publicidad política; sencillamente, es el logro que hemos construido como ciudad, es el logro que entendemos que esta comunidad, sus agentes educativos de la gestión privada y de la gestión pública, han logrado, y creemos que es necesario que vaya a escala global y que pueda ser parte de un programa en el cual puedan intercambiarse experiencias con otros países. Porque entendemos que ese es un mecanismo. ¿O acaso los que integramos el Banca 25 no creemos que es una buena práctica y que debería ser replicada en otros lugares? Bueno, acá tenemos una herramienta para replicarlo en otros lugares.

Yo puedo entender que haya un posicionamiento político de marcar una diferencia; ahora bien, generar algún tipo de sospecha sobre la decisión que se ha tomado de transferir estos recursos me parece, cuanto mínimo, ingrato, y también un poco irresponsable, porque al formar parte de esta iniciativa entendíamos que ser socio implicaba como mínimo la transferencia de recursos.

Por eso, señor presidente, me parece necesario e importante clarificar y dejar establecidos los motivos políticos y de contenido que llevan a acompañar este proyecto, dejando para el concejal que preside la Comisión de Presupuesto y Hacienda que explique la distinción entre un subsidio y una donación, para que se puedan explicar cuestiones que son administrativas y que son necesarias para opinar, pero quiero dejar en claro la necesidad de poder esclarecer los motivos por los cuales acompañamos esta iniciativa.

Sra. FANDIÑO.- Pido la palabra.

Sin ánimo de ser profanador de causas nobles, como dice un correligionario de ustedes, quiero hacer alguna precisión.

Por el decreto 3.233 del 12 de noviembre de 2013 el Departamento Ejecutivo decidió participar como socio cooperador del programa Scholas Ocurrentes.

El Honorable Concejo Deliberante, a partir de una iniciativa de concejales, adhirió al programa –sin mencionar especialmente la decisión del Departamento Ejecutivo pero en absoluta concurrencia– en septiembre u octubre de 2014. Es decir, hubo una decisión previa tomada por el Departamento Ejecutivo a través de un decreto que, obviamente, no vino a aprobación de este Concejo Deliberante. Yo no sé qué parte no se entiende del argumento, pero por eso se pide la abstención.

Existe un decreto por el cual se participa y existe el beneplácito del Concejo Deliberante respecto del programa; no se entiende por qué ahora vamos de nuevo a autorizar esto; me parece más un episodio político, porque el área respectiva del Departamento Ejecutivo tiene la facultad para hacer reasignación de partidas y encarar esto, que tendría que venir para su aprobación al momento de la ejecución del Ejercicio 2015.

Sr. MARTÍN.- Pido la palabra.

A mí me gustaría hacer no una aclaración sino una reflexión.

La verdad es que siempre que nosotros hablamos acá lo hacemos en base a nuestras ideas, a nuestra visión de las cosas cotidianas que ocurren en San Isidro, en base al estudio de muchos de los expedientes y en base también a las cosas que ocurren en San Isidro en el quehacer público en el cual nosotros estamos involucrados desde el Concejo Deliberante. Así que, le voy a solicitar al concejal Álvarez que, en lo posible, trate de ser un poco más respetuoso con la opinión de los demás. Porque la verdad es que yo no me siento ni tonto ni irresponsable por lo que dije sino que lo dije porque creemos en eso. Podemos estar de acuerdo o podemos estar en desacuerdo; de hecho nosotros estamos muy en desacuerdo en un montón de cosas que él hace y que él dice, pero uno trata de ser respetuoso del espacio que representamos acá, en el Concejo Deliberante, y fundamentalmente de las personas.

Quizás otro tipo de calificaciones que nosotros podríamos atribuirle al concejal Álvarez lo podemos hacer en la calle o en un ámbito ajeno al cuerpo, porque justamente tenemos respeto por el espacio que ocupamos en este Concejo representando a los vecinos.

Así que, le voy a solicitar por favor al concejal que trate de ser un poco más medido en las palabras y en las descalificaciones personales, porque no hace falta que me nombre ya que las cosas que él rebatió en su argumento fueron todas con respecto a lo que yo planteé respecto de la visión de nuestro bloque con relación a este expediente.

No es una cosa que ocurra hoy sino que lo hace generalmente; lo ha hecho con la concejala Durrieu, lo ha hecho con la concejala Fandiño, lo ha hecho con el concejal Hilding Ohlsson en varias oportunidades; yo lo vengo viendo a lo largo de las sesiones y me parece que tiene que reflexionar al respecto, porque la verdad es que no nos falta coraje para decir las cosas sino que somos respetuosos del lugar que ocupamos.

Sr. ÁLVAREZ.- Pido la palabra.

Desde ya, agradezco las palabras y esta reflexión por parte del concejal preopinante.

Quiero señalar que, puntualmente en cuanto a lo que he mencionado anteriormente, el concepto “tonto” no se refirió a una persona sino a lo que estábamos discutiendo como idea. No está en mí, jamás, la personalización de un debate.

Recién el concejal mencionó algún otro suceso en el cual algún concejal se ha sentido aludido en términos personales y, sinceramente, por mi parte no persigo bajo ningún punto de vista descalificar la opinión de las personas; por el contrario, las valoro, las entiendo, y entiendo que nuestra discusión es sobre los conceptos que vierte cada uno.

Como he dicho en otra oportunidad, considero que algunos se ponen un sayo que no les corresponde. No lo digo por quien ha hablado anteriormente sino por algún otro suceso que hemos tenido y que se hizo mención aquí.

Sinceramente, a veces se personaliza un debate cuando, en realidad, lo que estamos haciendo es discutir posturas y posiciones políticas desde el respeto. Yo considero que las verdades son todas relativas y cada uno de nosotros viene y define una posición.

Por eso, si alguien se sintió agraviado quiero decir que no fue el objetivo de mis palabras; y mucho menos entiendo que las afirmaciones buscan ese sentido. Sencillamente quise fijar una posición política y manifestar que me parece una tontera entenderlo desde ese concepto; pero, insisto: no personalizo.

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

Quisiera hacer algunas aclaraciones.

Creo que todos coincidimos en la importancia y en los valores que promueve esta institución creada por el Papa Francisco, tanto es así que –como dijo el concejal Álvarez– desde esta casa se declaró de interés el programa Scholas Ocurrentes, y el Departamento Ejecutivo avanzó un paso más de esa declaración y, a través del decreto 3.233/13, tomó la decisión de adherir como socio cooperador; y, en aquel momento, para adherir como socio cooperador debía hacer una contribución, la cual está especificada en ese decreto. Y hoy viene a esta casa ese socio cooperador a plantear la necesidad y la intención de hacer una nueva donación a esta entidad para que lleve adelante sus programas, no solamente en San Isidro sino en todo el mundo, a través de todos sus cooperadores, de todos sus socios.

Hace un rato se dijo que iba a ser una erogación de aproximadamente medio millón de pesos, y parece que es una erogación que se hace toda junta, pero no es así. Hubo una primera erogación durante el año 2013 y 2014 y una segunda erogación que se va a hacer a lo largo de este año. Con lo cual, señor presidente, entendemos que no tiene un impacto presupuestario negativo y que tiene que ver con cumplir las obligaciones de ser socio de una institución de estas características.

Recién hablamos de los clubes, y una de las obligaciones que tienen los socios de los clubes es pagar su cuota social, porque a través de esa cuota se sostiene esa institución, y en este caso se trata de una institución de carácter global.

El municipio recibe beneficios, porque el municipio está gestionando intercambios con instituciones educativas de otros países y está promoviendo que algunos programas institucionales que lleva adelante el municipio puedan ser replicados en otras comunidades asimilables porque entendemos son dignos de llegar a otras comunidades.

¿Por qué viene a esta casa este expediente? Sencillamente porque es una donación, y como no había una ordenanza que estableciera que se debía donar este dinero, por Ley Orgánica de las Municipalidades toda donación debe ser aprobada por el Concejo Deliberante. Ese es el motivo por el cual viene a esta casa. Y, seguramente, dentro del Presupuesto de la Secretaría de Integración Comunitaria está la partida presupuestaria para hacer frente a esta erogación pero necesita la autorización del Concejo Deliberante para cumplir con la formalidad de la donación.

Con lo cual, señor presidente, me parece que está claro cuál es el objetivo que persigue el municipio: un sentido solidario de ser parte de una entidad educativa que promueve valores que creo que todos respetamos y promovemos; por lo tanto, daría por cerrado el debate –no sé si hay algún otro orador en la lista– y pasaría a votación. Nuestro bloque va a votar en contra del pase a comisión y solicita que se vote por la afirmativa o la negativa en esta sesión.

Sr. PRESIDENTE.- ¿Cuando habla de que se vote por la afirmativa o la negativa, qué está pidiendo?

Sr. FONTANET.- Que se vote por la afirmativa o la negativa el expediente que está en tratamiento.

Sra. FANDIÑO.- Yo pedí la abstención.

Sr. PRESIDENTE.- Sí. Ahora nos ordenamos.

Sr. HILDING OHLSSON.- Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE.- Les vuelvo a reiterar que tienen el espacio para hablar los concejales de la oposición y que después hablan los bloques oficialistas. Ese es el acuerdo legislativo.

Le doy la palabra, concejal; hable, pero respetemos esos acuerdos.

Sr. HILDING OHLSSON.- Gracias.

Sólo para aclarar que en el caso de que no sea aprobada la moción de vuelta a comisión nosotros también vamos a pedir la abstención. Y quiero aclarar por qué pedimos la abstención, con un agregado a lo que ya dijo la concejala Fandiño.

Cuando nosotros empezamos a ver este proyecto en la comisión pedimos más información, porque la verdad es que no son muchos los casos en los cuales desde el municipio se financian redes, organizaciones o fundaciones internacionales. Nosotros consideramos que hay un montón de organizaciones, fundaciones y otros organismos que hacen un trabajo muy loable, que valoramos y

respetamos, pero el tema es que cuando los fondos salen del erario público, que son fondos que pagan los vecinos, después tenemos que ir a barrios, a La Cava, al Bajo Boulogne, y explicar a los vecinos por qué los 500 mil pesos que el municipio podría haber utilizado para mejorar nuestra escuela, nuestra plaza o entubar los caños...

- Murmullos en el recinto.

Sr. PRESIDENTE.- Concejal: eso lo tendría que haber dicho cuando usted argumentó al principio...

- Varios señores concejales hablan a la vez.

Sr. HILDING OHLSSON.- Estoy explicando por qué voy a pedir la abstención.

Sr. PRESIDENTE.- Hubiese dicho todo eso cuando pidió el pase a comisión.

Sr. HILDING OHLSSON.- Déjeme terminar un segundo...

Sr. PRESIDENTE.- Hágalo corto; si no le saco la palabra. Rapidito.

Sr. HILDING OHLSSON.- Bueno.

Nosotros pedimos más información, pedimos que nos expliquen concretamente en qué beneficia al municipio, aparte de los conceptos, porque en los conceptos estamos de acuerdo; pero la idea concreta de en qué se van a utilizar, cómo vuelven esos fondos, cuáles son las actividades concretas...

Sr. PRESIDENTE.- Pero para eso pidió el pase a comisión.

Sr. HILDING OHLSSON.- Pedimos el pase a comisión porque creemos que falta la información que pedimos.

Sr. PRESIDENTE.- Bueno, listo. Ya está. La abstención no hace falta que la justifique. Será una decisión de conciencia de cada uno; generalmente cuando hay intereses contrapuestos.

Sr. HILDING OHLSSON.- No califique mi intención de voto.

Sr. PRESIDENTE.- No. Digo que generalmente es cuando hay intereses contrapuestos que un legislador pide la abstención. Y esto es acá y en cualquier ámbito de legislativo del mundo.

Es nada más que una aclaración.

Sr. ROLÓN.- Pido la palabra.

En primer término, es para hacer una moción: solicito que el voto de esta resolución, una vez resuelto el pase o no a comisión, sea nominal.

Y, después, simplemente para marcar una posición que ha quedado perfectamente clara en este debate, y es lo que diferencian las distintas posiciones políticas.

Hemos escuchado hablar en este recinto de “beneficio”. ¿Nos olvidamos que estamos en una administración pública? ¿Nos olvidamos que somos una Municipalidad y que acá no hay beneficios económicos?

Este es un programa internacional en el cual se participa. Una vez más, bajo supuestas manifestaciones de falta de información se esconde una actitud clara de rechazar una iniciativa del Departamento Ejecutivo; una iniciativa que no tiene que ver directamente ni con una fundación, organización no gubernamental o grupos de vecinos que muchas veces ayudan –como decían recién– en La Cava y que están inscriptos en la Municipalidad sin tener personería jurídica. Como se los reconoce en ese trabajo social, en ese acercamiento a la comunidad, el municipio colabora en un montón de cosas que ellos solicitan.

Me parece que estamos pretendiendo correr el arco del lugar donde está. Estamos hablando de una organización a nivel mundial creada por el Vaticano y por iniciativa del Papa Francisco. Por un lado nos ponemos del lado del Papa Francisco y por otro lado rechazamos la participación del municipio.

Tenemos recontra claro que los fondos que va a girar el municipio corresponden a los

vecinos de San Isidro, como todo peso que se gasta en este municipio, que proviene de las tasas; pero también tenemos claro que la mayoría de los vecinos está de acuerdo en esta colaboración, porque este cuerpo estuvo de acuerdo también en formar parte de Scholas.

¿Como será la posición que hemos escuchado hablar en este recinto de que se reasignen partidas? ¡Parece que nos olvidamos! Cuando tratamos el Presupuesto y la Rendición de Cuentas se critica al Ejecutivo si reasigna partidas, y hoy escuchamos hablar de reasignación de partidas.

Por eso, señor presidente, me parece que lo que hay acá son posiciones absolutamente claras: la posición del oficialismo es la de formar parte de Scholas –porque quienes pueden y quieren colaborar lo hacen, y el municipio así lo ha resuelto– y otra posición no significa eso.

El presidente de la Comisión informó que los programas que va a llevar San Isidro son sobre Banca 25, sobre la Justicia Penal Restaurativa –con un suscrito suscrito con el Colegio de Abogados y el Obispado de San Isidro–, sobre la Escuela de vecinos y sobre Los jóvenes tienen la palabra. Es decir que está clarísimo a dónde van a ir los fondos y cuál es el objetivo, que nada tiene que ver con un beneficio económico.

Una vez más, señor presidente, voy a solicitar el cierre del debate y reitero la moción de votación nominal.

Sr. BREST.- Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE.- ¿Es una aclaración de técnica legislativa?

Sr. BREST.- Sí.

Sr. PRESIDENTE.- Tiene la palabra.

Sr. BREST.- No me voy a referir al tema en tratamiento sino a la cuestión de los acuerdos políticos que hacemos en el recinto con respecto al orden de la palabra que tenemos los distintos bloques.

Yo creo que en esta sesión y en sesiones anteriores existió una interpretación un poco desvirtuada, porque lo cierto es que cuando se hace la organización de los oradores nosotros vemos constantemente que hablan todos los bloques de la oposición y desde el bloque del oficialismo hablan no menos de tres o cuatro concejales cerrando la oratoria. Y lo que yo veo acá es que, si bien responden a distintos bloques, salvo uno, el resto de los bloques del oficialismo no conforman más de cuatro concejales; con lo cual, antes de que hable el miembro que cierra por parte del bloque del oficialismo, le correspondería hablar a este bloque, que tiene cuatro concejales, y no sucede de esa manera. Fíjese que con anterioridad habló el concejal Martín y después hablaron el concejal Álvarez, Fontanet y Rolón.

Creo que, para generar un equilibrio legislativo en términos de la posición de los distintos bloques, no es lo que se dijo con anterioridad en cuanto a que primero hablan los bloques de la oposición y después los bloques del oficialismo; lo cierto es que en esta casa...

Sr. PRESIDENTE.- Perdón. Es una cuestión de técnica legislativa. Eso ya se acordó y ya se resolvió, concejal. Yo lo que hago es el llamado de atención.

Si usted me tiene que hacer un reproche puede hacerlo cuando yo les doy la palabra a otros bloques de oposición. Porque uno lo que ve es dos bloques: un bloque que forma parte del oficialismo, que está dividido en distintos sub-bloques, y otro bloque que podríamos definir –aunque no es lo ideal– como bloque de la oposición, que a la vez tiene varios bloques, y uno trata de generar equilibrios en eso.

Es cierto que muchas veces bloques de partidos de oposición con menos representación que ustedes vuelven a tener la palabra; eso es cierto, lo cual no quita que, si ustedes quieren, los cuatro concejales pueden pedir la palabra y hablar, y si deciden concentrar en uno lo hacen.

Sr. BREST.- Yo lo digo porque, si no, después termina sucediendo lo que sucedió recién...

Sr. PRESIDENTE.- Sí, pero yo a su bloque no le llamé la atención; le llamé la atención a otro bloque.

Si quiere después lo discutimos en Labor Parlamentaria y fijamos otro protocolo; yo estoy abierto a eso.

Vamos a proceder a votar las mociones.

La primera moción es la de vuelta a comisión; por lo tanto, se va a votar por la vuelta a comisión o porque se trate ahora el proyecto tal cual fue despachado.

- Se practica la votación.

Sr. PRESIDENTE.- Cuatro votos. Por lo tanto, queda rechazada la moción de vuelta a comisión.

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE.- ¿Quiere hacer una aclaración?

Sr. FONTANET.- Sí.

Sr. PRESIDENTE.- Tiene la palabra.

Sr. FONTANET.- Gracias, señor presidente.

Varios concejales manifestaron la intención de abstenerse, pero como el cuerpo tiene que autorizarlo quisiera saber quiénes son.

Sr. PRESIDENTE.- Sí. Es lo que iba a hacer. Gracias igual por la aclaración.

Algunos concejales y bloques pidieron la abstención; en principio, por lo que yo observé, son el bloque Frente para la Victoria-Partido Justicialista –que serían los concejales Martín, Brest, Bringas y Girassolli–, la concejala Fandiño, el bloque Convocación por San Isidro y el bloque Libres del Sur. Serían 8 concejales.

Se va a votar la moción de abstención de dichos concejales.

- Se vota y resulta negativa.

Sr. PRESIDENTE.- Queda rechazada la moción.

A continuación, corresponde votar la moción de que la votación se haga en forma nominal.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.- Aprobada.

Se va a votar el despacho en forma nominal.

- Votan por la afirmativa los concejales Álvarez, Arena, Ares, Bologna, Castellano, Fontanet, Gelay, Heidenreich, Juncos, Longo, Núñez, Pereyra, Pose, Posse y Rolón.

- Abella Nazar, Aguirre, Brest, Bringas, Fandiño, Girassolli, Hilding Ohlsson y Martín.

Sr. PRESIDENTE.- Con 15 votos a favor y 8 en contra, queda sancionada la Ordenanza N° 8.837.

25

#### ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA A FARMACIA FABRIS

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

25 – **Expte. N° 16145-D-2014**.- ORDENANZA.- Autorizando a adjudicar a la Farmacia Fabris, la Licitación Pública N° 07/15.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8.838.

26

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

26 – **Expte. N° 81-HCD-2015**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la Donación de los libros Historia Clínica I e Historia Clínica II, por haber sido cumplimentado.-



Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionado el Decreto N° 84.

27

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

27 - **Expte. N° 82-HCD-2015**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la donación de los libros Doscientos Años de Pintura Argentina Volúmenes I, II y III, por haber sido cumplimentado.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionado el Decreto N° 85.

#### **IV** **ASUNTOS SOBRE TABLAS**

Sr. PRESIDENTE.- Había quedado retenido en esta Presidencia el Expediente 10500-S-2015, correspondiente al Punto 9 de los Asuntos Entrados, para ser tratado sobre tablas.

28

#### **CONVALIDACIÓN DE ACTUACIONES**

- Se vuelve a leer el Expte. 10500-S-2015, contenido en el Punto 9 de los Asuntos Entrados.

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8.839.

Éxitos a todos el domingo, más allá de los resultados. Todos están trabajando mucho; así que, a seguir haciéndolo y a fortalecer la democracia.

Sin más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 13 y 37.

OSCAR ÁNGEL ROCHA  
Director de Taquígrafos